

En sesión celebrada el día 5 de junio de 2023, la Mesa de la Comisión Permanente del Parlamento de Navarra adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

El jefe del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación ha presentado informe por el que propone la prórroga por un año del contrato de actualización y soporte de la aplicación Séneca FX del Parlamento de Navarra (AOC20230069).

En consecuencia, una vez analizada la documentación presentada, a la que acompaña la certificación de la reserva de créditos emitida por el Servicio de Intervención y Asuntos Económicos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 78 del Reglamento del Parlamento de Navarra, SE ACUERDA:

- 1.º Aprobar la prórroga, para el periodo comprendido entre el 26 de junio de 2023 y el 25 de junio de 2024, del contrato de actualización y soporte de la aplicación Séneca FX, adjudicado a la empresa Spica, S.L.
- 2.º Autorizar los gastos derivados de dicha prórroga, con cargo a la partida 21600 "Reparación y mantenimiento equipos informáticos" del vigente presupuesto de gastos de la Cámara, por un importe total de 20.525,74 euros, IVA incluido.
- 3.° Comunicar el presente Acuerdo a la empresa Spica, S.L. y dar traslado del mismo a las jefaturas de los Servicios Generales, del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.

Pamplona, 5 de junio de 2023

**EL PRESIDENTE** 

Unal Hualde Iglesias

Jefaturas de los Servicios Generales, del Servicio de Publicaciones, Archivo, Biblioteca y Documentación y del Servicio de Intervención y Asuntos Económicos.-